



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00161535- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel de aprobar la convocatoria de un/a Tutor/a de orientación pedagógica en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), para la coordinación del equipo de ayudantes rentados que dictan el Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática, dictado por la Facultad de Astronomía, Matemática y Física -FAMAF- en acuerdo con la FFyH.

CONSIDERANDO:

Que desde 2014 la FFyH en coordinación con FAMAF y con el apoyo del Departamento Universitario de Informática –DUI– lleva adelante sucesivos cursos de capacitación en herramientas básicas de informática;

Que esta capacitación es un módulo obligatorio para la obtención del Certificado de Bachiller Universitario (Res 179/2014 del HCD de la FFyH), en tanto atiende a una necesidad fundamental para el cursado de las carreras como así también en el mundo laboral, como es la alfabetización digital;

Que entre los compromisos asumidos por las partes implicadas, FAMAF se encarga de la selección y financiamiento del grupo de ayudantes rentados que llevan adelante el curso y que la FFyH se encarga de la selección de una persona a cargo de la coordinación de la propuesta pedagógica;

Por ello;

La DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la convocatoria, que se integra como ANEXO a la presente resolución, de un/a Tutor/a de orientación pedagógica en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), para la coordinación del equipo de ayudantes rentados que dictan el Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática, dictado por la Facultad de Astronomía, Matemática y Física -FAMAF- en acuerdo con la FFyH.

Artículo 2°: **APROBAR** la comisión evaluadora que atenderá a la selección, integrada como sigue:

- un miembro del equipo de coordinación del PUC - titular: Luisa Domínguez (DNI 33095474); suplente: Florencia Colombetti (DNI 32464052)
- un miembro del Área de Tecnología Educativa de la FFyH - titular: Belén Uanini (DNI 20188388); suplente: Valeria Ruth Chervin (DNI 25756173)
- un miembro de FAMAF - titular: Iris Dipierri (DNI 31126809); suplente: Araceli Coirini (DNI 35523978)
- un egresado - titular: Constanza Aguirre (DNI 37723502); suplente: Constanza San Pedro (DNI 34989956)
- un estudiante - titular: Florencia Sarabia (DNI 33223426); suplente: Yael Funes (DNI 21395814)

Artículo 3°: **AUTORIZAR** a la Secretaría de Administración de la Facultad la erogación de una retribución mensual de \$25.000 a quien resulte seleccionado/a para cumplir funciones de tutor/a coordinador/a pedagógico desde el mes de mayo al mes de diciembre 2023 (inclusive).

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Coordinación del PUC, a Secretaría Académica y la Oficina de Graduedes.

LD